

CONVOCATORIA

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), como Organismo Auxiliar (OA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en cumplimiento al procedimiento establecido en el numeral QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción II de los “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera 2021”, en su capítulo Quinto “Estructura Operativa”, convoca a los Profesionales o Técnicos en agronomía o áreas a fines, al proceso de selección de personal para prestar sus servicios en el CESAVENAY, conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	PROYECTO	NO. DE VACANTES
AUXILIAR DE CAMPO	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	1

PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

- Profesional o técnico en área de competencia
- Contar con experiencia demostrable de al menos seis meses
- Manejo de herramientas computacionales.
- Presentar y aprobar el examen técnico respectivo
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones v responsabilidades)

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.

- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto.
- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.
- Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo.
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

TEMARIO

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal (Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I. "Objetivo" y Capítulo II. "Conceptos" y Título Segundo de la Protección Fitosanitaria Capítulo III. "de las Campañas y Cuarentenas")

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/leyes-operativas>

2. Norma Oficial Mexicana Modificación de la NOM-066-FITO-1995, Especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate y Norma Oficial Mexicana NOM-069-FITO-1995, Para el establecimiento y reconocimiento de zonas libres de plagas

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-de-sanidad-vegetal>

3. Manual operativo de aguacate de la modificación de la NOM-066-FITO-1995, para la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero y Manual técnico para la complementación del plan de emergencia ante la detección de barrenadores del hueso del aguacate en zonas libres

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa-plagas-reglamentadas-del-aguacatero>

4. Estrategia Operativa de la campaña contra plagas reglamentadas del Aguacatero

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/601987/Estrategia Operativa campa a plagas reglamentadas del aguacate.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/601987/Estrategia_Operativa_campa_a_plagas_reglamentadas_del_aguacate.pdf)

5. Fichas Técnicas de las plagas reglamentadas del aguacatero

<http://www.gob.mx/senasica/documentos/fichas-tecnicas-plagas-reglamentadas-del-aguacatero>

PROCESO DE SELECCIÓN

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todos aquellos profesionistas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.

No podrán participar en el proceso, los profesionistas que se encuentren en los supuestos siguientes:

- ✓ Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública. (**entregar carta bajo protesta decir verdad**)
- ✓ Personas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar, por su comportamiento inadecuado. (**entregar carta bajo protesta decir verdad**)
- ✓ Personas que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OA a nivel nacional. (**entregar carta bajo protesta decir verdad**)

2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA

- ✓ Solicitud de trabajo completamente requisitada.
- ✓ Curriculum vitae actualizado con documentación comprobatoria de experiencia y formación profesional.
- ✓ Título a nivel licenciatura, técnico y/o carta pasante.
- ✓ Carta de antecedentes no penales. (**etapa entrevista**)

3. REGISTRO DE ASPIRANTES

12 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Esteban Baca Calderón # 73 C, Col. Caja de Agua, Tepic, Nayarit.

Interesados foráneos, podrán inscribirse vía telefónica; previo envío de la documentación vía correo electrónico para verificar que se cumpla con el perfil y documentación requerida, la cual deberá entregarse en forma física a más tardar el día del examen.

4. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

16 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Esteban Baca Calderón # 73 C, Col. Caja de Agua, Tepic, Nayarit

5. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

SE NOTIFICARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

6. ETAPA DE ENTREVISTA

SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA.

7. DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)

SE NOTIFICARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

8. INICIO DE ACTIVIDAD

SE INDICARÁ EN LA ETAPA DE ENTREVISTA.

9. SALARIO BRUTO MENSUAL (antes de deducciones a cargo del trabajador).

\$ 8,458.50 (Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 50/100 M. N.).

10. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Servicios Personales Subordinados (Sueldos y Salarios)

Notas:

1. La documentación se presentará en original y copia, para su cotejo. La copia debe ser en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos. **Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.**
2. El personal que sea contratado mantendrá una relación laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, por lo que la SADER o el SENASICA – DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
3. Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 en escala de 0 a 10.

Los resultados de la evaluación técnica serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit vía correo electrónico y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar el cargo, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria la evaluación técnica (examen), formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS	VALOR (%)
Evaluación Técnica	55
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	15
Entrevista	20
TOTAL	100



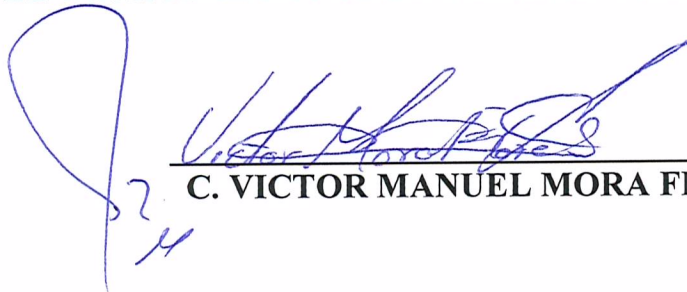
Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- ✓ Cuando no se registre ningún aspirante al concurso
- ✓ Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos
- ✓ Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Esteban Baca Calderón # 73 C, Col. Caja de Agua, Tepic, Nayarit; C.P. 63158, Teléfonos: 01 (311) 133-49-20 o 311-133-49-09 Ext. 103 o al correo electrónico recursoshumanos@cesavenay.org.mx.

Tepic, Nayarit, a 01 de Marzo del 2021.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**



C. VICTOR MANUEL MORA FLORES